



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y
embajadora de la red IA+Igual



10 convenios colectivos que regulan ya el derecho a la desconexión digital

De la [Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales](#) (LOPDGDD) a su plasmación en los convenios colectivos. Así están regulando el derecho a la desconexión digital y la **obligatoriedad de elaborar un plan** (protocolo) de desconexión los convenios.

Aunque han pasado ya más de cuatro años desde la entrada en vigor de la LOPDGDD, la obligación de elaborar el plan (protocolo) de desconexión **es una de las más incumplidas por las empresas**. No obstante, ahora que los convenios colectivos están regulando ya expresamente esta cuestión, las empresas empiezan a ser más conscientes de la necesidad de “hacer los deberes”.

5 cuestiones sobre el plan de desconexión digital

Antes de analizar cómo están regulando los convenios el derecho a la desconexión digital, hay que tener en cuenta estas cuatro cuestiones:

- **Todas las empresas** (sea cual sea su sector de actividad o número de empleados) **están obligadas a elaborar su plan/protocolo** de desconexión digital en virtud del art. 88 de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |